

Bolívar, la revolución de Haití y la expansión democrática*

Bolivar, the Haitian revolution and democratic expansion

<https://doi.org/10.15332/25005375.8055>

Artículos misceláneos

Damián Pachón Soto**

Citar como:

Pachón Soto, D. (2022). Bolívar, la revolución de Haití y la expansión democrática.

Cuadernos de Filosofía Latinoamericana, 43(127), 42-64.

<https://doi.org/10.15332/25005375.8055>



Resumen

El artículo presenta una descripción sobre las estructuras coloniales hasta el siglo XVIII, alude a las reformas borbónicas para centrarse posteriormente en la Revolución de Haití de finales de ese siglo y comienzos del siglo XIX con el fin de determinar su influencia en el pensamiento republicano de Simón Bolívar. Se argumenta que la liberación de los esclavos, la eliminación de todo tipo de servidumbre, al igual que otros principios del republicanismo, son tomados por Bolívar de la Revolución haitiana más que del pensamiento político ilustrado francés e inglés. Se sostiene, finalmente, que la apuesta de Bolívar constituye un clásico ejemplo de la lucha por la expansión democrática de los derechos donde la educación, la virtud cívica, la lucha contra la corrupción y la búsqueda de sociedades más igualitarias son constitutivas del republicanismo.

Palabras clave: Independencia, reformas borbónicas, Haití, republicanismo, Bolívar, derechos.

Abstract

This article presents a description of the colonial structures up to the 18th century, it alludes to the Bourbon reforms and then focuses on the Haitian

* Conferencia presentada en el Departamento de Estudios hispánicos, Universidad de Estudios Extranjeros de Kobe, Japón, el día 23 de noviembre de 2020.

** Doctor en Filosofía, profesor Universidad Industrial de Santander y profesor visitante asociado de la Universidad de Estudios Extranjeros de Kobe. Correo electrónico: dpachons@uis.edu.co; ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-9055-0118>

Revolution at the end of that century and the beginning of the 19th century in order to determine its influence on the republican thought of Simón Bolívar. It is argued that the liberation of slaves, the elimination of all kinds of servitude, as well as other principles of republicanism, are taken by Bolívar from the Haitian revolution rather than from the French and English enlightened political thought. Finally, it is argued that Bolívar's wager represents a classic example of the struggle for the democratic expansion of rights where education, civic virtue, the fight against corruption and the search for more egalitarian societies are constitutive of republicanism.

Keywords: Independence, Bourbon reforms, Haiti, republicanism, Bolívar, rights.

“No es que los hombres hacen los pueblos, sino que los pueblos, con su hora de génesis, suelen ponerse vibrantes y triunfantes, en un hombre”.

Martí (1993, p. 579)

Introducción

Simón Bolívar (1783-1830), el venezolano que pasó a la historia como el hombre que liberó cinco naciones del dominio español, a saber, Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela y Colombia, es una figura histórica polifacética, un hombre habitado por la multiplicidad, pues fue un escritor, un amante y mujeriego; de joven un hombre estudioso, pero también licencioso en los salones de París, un guerrero y estratega militar, hasta convertirse en un fino pensador político (Arciniegas, 2019). La valoración sobre sus obras y sus acciones oscilan desde la de héroe y libertador hasta la del dictador derrotado y pesimista al final de sus días. Todas estas variantes de su personalidad y de su vida hacen de Bolívar un mito, una leyenda de la historia. Pero no ha sido una leyenda muerta, algo del pasado, también ha sido una figura que en el pensamiento político latinoamericano ha renacido varias veces, para alumbrar caminos y futuros posibles para estas naciones, tal como ocurrió, hace ya dos décadas, con el ascenso de Hugo Chávez en Venezuela.

Pues bien, no es la intención de este texto contribuir a la leyenda de Bolívar, ni tampoco acudir a esa hagiografía patrioter, donde su vida es santificada para el deleite de los creyentes o los fanáticos. No. Esa historiografía patrioter, entendida como biografía de la nación, hace mucho tiempo fue superada (Pachón, 2015). Mi propósito es, más bien, explicitar el contexto de su acción y delinear algunos aspectos de su pensamiento, mostrando por qué algunas de sus ideas no fueron sepultadas por el tiempo y por qué se pueden considerar vigentes.

Para desarrollar la temática, en la primera parte mostraré el contexto histórico previo que permite comprender el proceso de Independencia. Para ello haré un breve recorrido para entender mejor las características de la sociedad colonial formada en América entre el descubrimiento (1492) y las reformas borbónicas del siglo XVIII. En la segunda parte, aludiré a la invasión napoleónica a España en 1808 y la influencia que tuvo en el proceso de Independencia; y, en la tercera, me centraré en la Revolución haitiana y la influencia que esta tuvo sobre el republicanismo de Bolívar. Finalmente, terminaré con algunas conclusiones.

La formación social colonial y las reformas borbónicas en el siglo XVIII

Con la llegada de Cristóbal Colón a estas tierras, en 1492, empezó un proceso de descubrimientos de la cuarta parte de la tierra que ahora formaba el *Orbis terrarum*, pasando por la conquista de estos territorios y sus tribus indígenas, así como por la pacificación y *traslado* de la civilización española del Nuevo Mundo. Desde 1492 empezó en América nuestro proceso de *europaización*, de occidentalización y se inicia la configuración de *un nuevo tipo de sociedad* en las tierras descubiertas. Esta nueva sociedad fue acuñada por el Imperio español durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

América pasó a ser posesión de España, especialmente de Castilla. En los primeros años, se explora la geografía americana, donde se realizan algunos asentamientos y fundan varios poblados, se discute si los indios son humanos, o si son una especie nueva entre los monos y los hombres; y se inicia un proceso de colonización en el que es necesario extender el cristianismo y la sociedad española en América. Desde 1511 un fraile dominico llamado fray Antón de Montesinos, y otro llamado fray Bartolomé de las Casas, defienden a los indígenas de los abusos españoles y claman por reconocer su humanidad. El papa Paulo III tiene que reconocer, en 1536, que los indígenas nativos son seres humanos, pues no se podría evangelizar a las bestias.

Para mediados del siglo XVI, 1550, España ha fundado varias ciudades en los nuevos territorios, entre ellas La Habana en 1519 por Diego de Velásquez, ciudad de México en 1521 por Hernán Cortés, la ciudad de Lima (Perú) en 1535, la ciudad de Bogotá en 1538 por Gonzalo Jiménez de Quesada, la ciudad de Buenos Aires en 1536 por Pedro de Mendoza. Hay que mencionar que las ciudades se convertirán en los centros de irradiación de la cultura española en América. En las nuevas ciudades se asentó la población española, y escenificó en ella la vida de

España; las ciudades se convirtieron en el centro de la cultura y en circuitos para la aculturación e inculturación del Nuevo Mundo (Romero, 1999). Sin las ciudades no hubiera sido posible el traslado de la sociedad española al nuevo continente, el cual fue visto como un espacio vacío que debía ser llenado por los nuevos inmigrantes. En ellas, se fundaron las primeras universidades, como la México y la de San Marcos en Lima, en 1551; la de la Plata, Argentina, en 1552, la Universidad Santo Tomás en Colombia, en 1580; los jesuitas fundaron la Universidad Javeriana en Colombia en 1623, y muchas de las actuales fueron creadas en el siglo XVIII.

Ciudades y universidades fueron los canales para establecer la hegemonía cultural, sobre las culturas aborígenes, de España en el Nuevo Mundo. En las universidades, denominadas *claustrós*, se formaba parte de la burocracia eclesiástica y civil, y se convirtieron en centros de difusión de la cosmovisión cristiana del mundo, y su idea de un imperio cristiano universal (*orbis cristiano*) en la época de Felipe II (después de 1556), época en la cual se consolidó la “red urbana americana” que permitía penetrar cada vez más los agrestes territorios de América, al igual que la inserción del Nuevo Mundo en “el sistema económico europeo” (Del Molino, 2010, p. 36).

Desde 1492 y con la primera vuelta al mundo dada por Magallanes y terminada por Juan Sebastián el Cano en 1521, el esférico planeta tierra se convirtió en uno por primera vez, se comprobó empíricamente que el mundo era redondo, y se formó el *sistema mundo* moderno (Wallerstein, 1992). Desde este momento, la riqueza de América quedó integrada al Viejo Mundo y, como mostró Marx después, contribuyó a la acumulación originaria del capital en Inglaterra. España, mientras tanto, despilfarraba el oro y la plata que llegaba de México, Perú y Bolivia, y los usaba en gastos suntuosos de su nobleza (se dice que Juana la Loca tenía 7000 empleados a su servicio) y en la guerra contra los protestantes, a la vez que se aislaba más del mundo europeo y del proceso capitalista moderno. A pesar de la gran riqueza que afluía, la Corona española se declaró en bancarrota en 1557, 1575 y 1596. España tenía la vaca, como dijo Eduardo Galeano, pero otros se tomaban la leche.

Entre tanto, en América se constituía una nueva *sociedad jerárquica*, tal como en la misma España. Aquí los bienes materiales fueron símbolos, medios, para crear una sociedad hidalga, vertical y excluyente, basada y sostenida por valores tradicionales como la honra, el prestigio, el honor. Es el proceso de señorialización de la nueva sociedad. La estructura social jerárquica tiene en su cúspide a los españoles, luego a los criollos nacidos en América, algunos mestizos

y mulatos (quinterones) blanqueados, los indígenas, y en el fondo de la escala social a los negros esclavos. A lado de los españoles, había blancos empobrecidos, y hasta algunos mestizos (hijos de español con india) afortunados que por golpes de la suerte habían adquirido fortuna. Es decir, por debajo de los hidalgos ricos había “otra subsociedad” (Romero, 1999, p. 78). Los privilegios pertenecían a las clases superiores, a los hidalgos, a los españoles, quienes ocupaban los cargos administrativos, podían entrar a la universidad y ocupar los altos cargos de mando en el ejército. Por otro lado, en el mundo de las subsociedades, en la escala baja de la pirámide, el mundo de los llamados pardos y castas, entre más nativo se era, había menos posibilidades de movilidad social; entre más negro se fuera, más negro porvenir se tenía.

Hacia 1650, en la era de los Austrias, había una sociedad claramente diferenciada: españoles, criollos, mestizos, indios, mulatos, zambos, etc. Se usó el dispositivo de la blancura para crear una distancia social entre los de arriba y los de abajo; la limpieza de sangre funciona como un mecanismo que les permitía a los españoles y a los criollos monopolizar los privilegios sociales y truncar los deseos de ascenso social de las otras clases (Castro-Gómez, 2005; Gutiérrez, 1998). Era el imaginario de la blancura, la ficción de la pureza de raza y de fe, lo que legitimaba los derechos de españoles y criollos.

Durante el siglo XVIII, bajo los Austrias menores, “cristaliza en América un mundo urbano muy autónomo que lógicamente se resistirá a las posteriores reformas implantadas por los borbones en el siglo XVIII” (Del Castillo, 2010, p. 39). Hay que recordar que tras la muerte de Carlos II, el trono se queda sin heredero, e inicia la guerra de Sucesión en España (1700-1714). Los Borbones ascienden al poder e inician una serie de reformas administrativas, políticas, económicas, sociales y culturales, no solo en España, sino en América. Quisieron recuperar *el control y el poder perdido durante el siglo XVII por la Corona*, a la vez que buscaron fortalecer el Estado español, el cual venía cuesta abajo tras el auge de los otros imperios europeos. Si España y Portugal habían sido los imperios hegemónicos en el siglo XVI, en el XVII son los holandeses los que toman la ventaja, y ya para el siglo XVIII otras potencias, como Inglaterra, Francia, el imperio ruso de Catalina la Grande, competirán con España por la repartición del mundo. Francia e Inglaterra adquieren posesiones en el Caribe y se convierten en una amenaza real para sus intereses. De cierta manera, las viejas guerras europeas se trasladan al nuevo continente, ya acostumbrado a los corsarios y piratas ingleses, que asaltaban los barcos con las riquezas españolas.

Si desde el siglo XVI se habían creado los virreinos de La Nueva España (México) y el Virreinato del Perú, en 1717 se crea el de la Nueva Granada (Colombia) y el del Río de la Plata en 1776. De esta manera, España, acogiendo el centralismo absolutista, empezó a nombrar funcionarios, intendentes, visitadores, que ejercían un estricto control sobre la administración, la justicia, las finanzas en el Nuevo Mundo y el mando sobre las tropas, impuso monopolios sobre el tabaco y el aguardiente, impuestos a la venta y compra de productos, el impuesto de la Armada de Barlovento (disuelto en los primeros años del siglo XVIII) para sostener la flota de Indias y así luchar contra la piratería y defender las posesiones españolas. También se “intentó suspender la venta de cargos, que llevaba a que los ricos monopolizaran los puestos municipales” (Melo, 2020, p. 89).

Al fomentar “exportaciones, apoyar la aplicación de la ciencia a la minería y la agricultura, estimular el desarrollo de las universidades y la cultura, las reformas [borbónicas] coincidían con los intereses de los criollos” (Melo, 2020, p. 89), no así los impuestos, ni monopolio de los cargos, ni el control y la fiscalización que atentaban contra sus intereses. Hay que entender que la sociedad hidalga había dado origen a una sociedad criolla, pero esta sociedad fue atacada desde adentro por la dinámica del mestizaje: “Los mestizos fueron el elemento corrosivo del orden formal de la sociedad barroca de indias, el que minaría la sociedad dual urbana” (Romero, 1999, p. 79)¹. La población mestiza empezó a hacerse mayoritaria y empezaron a empujar la pirámide social, exigiendo un lugar al interior de la nueva sociedad criolla formada hacia el siglo XVIII. Antes, el mestizo no podía estudiar en la universidad, pues se le exigía pureza de sangre, ser hijo de matrimonio católico, buena reputación y moral proba, no dedicarse a los oficios innobles, como las artesanías (Silva, 2004); ahora esas exigencias se tienen que flexibilizar para permitir el ascenso social de la población en aumento.

De tal manera que los mestizos, los mulatos blanqueados, etc., cuestionaban los privilegios de los criollos. Un ejemplo claro de estas medidas fueron las famosas cédulas de “gracias al sacar” de 1795 que le permitía a la Corona española blanquear la sangre por medio de un título de nobleza. El mestizo afortunado, recién venido, le pagaba al Estado español, se acostaba con un color de piel y amanecía con otro. Era el lavado jurídico de la sangre que les permitió a los mestizos “recibir educación, casarse con un blanco, entrar en el sacerdocio y, por

¹ Según censo de 1778-1780, “los mestizos eran ya el 47 % de la población de la Nueva Granada, mientras que los blancos constituían apenas el 26 %, los indios el 20 % y los esclavos negros el 8 %” (McFarlane, 1997, citado en Castro-Gómez, 2005, p. 95).

encima de todo, ejercer una actividad económica productiva” (Castro-Gómez, 2005, p. 105). Los criollos vieron amenazados sus privilegios, los cuales mantenían en las pequeñas ciudades, en los cabildos, y reforzaban con matrimonios arreglados con damas ricas, entre familias poderosas, o mezclándose con los españoles llegados de la Península.

Todas estas reformas impuestas por España, con las cuales buscaba fortalecer las finanzas y no perder su puesto en el reparto colonial del mundo, no solo generó los primeros levantamientos en América, como el movimiento Tupac Amará en Perú (1780), la Revolución de los Comuneros en Colombia, en 1781, que se oponían a las nuevas medidas, y que se sumaban a las históricas revueltas de los indígenas, y de los negros que luchaban, huían y fundaban palenques, como el Palenque de San Basilio en el norte de Colombia (departamento de Bolívar), que fue el primero libre de la América colonial.

Por otro lado, las expediciones científicas y geográficas permitidas e impulsadas por la Corona, como la de José Celestino Mutis, crearon una mejor conciencia de la geografía, los recursos y las potencialidades económicas de la región. Y si bien no influyeron directamente con la Independencia, arrojaría un mejor conocimiento de eso que luego sería la nación americana.

Puede decirse que las bien intencionadas reformas que introdujeron los borbones en sus colonias en el siglo XVIII, buscando recuperar el poder en Europa y en sus dominios, y que se hicieron siguiendo el espíritu del despotismo ilustrado (con la centralización del gobierno, el control y la fiscalización), entraron en contradicción con los intereses de los criollos, atizando la Revolución de Independencia a comienzos del siglo XIX.

La invasión napoleónica a España en 1808 y la Independencia

En la *Carta de Jamaica*, escrita por Bolívar en 1815, mostraba su admiración por las revoluciones inglesas de 1688, donde había triunfado el parlamentarismo en desmedro del absolutismo en Inglaterra, y por la Revolución francesa de 1789, y su Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Decía Bolívar (2010):

La revolución de estos dos grandes pueblos, como un radiante meteoro, ha inundado al mundo con tal profusión de luces políticas, que ya todos los seres que piensan han aprendido cuáles son los derechos del hombre y cuáles sus deberes; en qué consiste la excelencia de los gobiernos y en qué consisten sus

vicios. Todos saben apreciar el valor intrínseco de las teorías especulativas de los filósofos y legisladores modernos. (p. 80)

Cuando Bolívar dice que “todos saben apreciar el valor intrínseco de las teorías especulativas de los filósofos y legisladores modernos”, se refiere a la filosofía política de hombres como el Barón de Montesquieu y Rousseau, pensadores frecuentemente citados por él en sus escritos, y que, como se sabe, pertenecieron al movimiento ilustrado que influyó en la Revolución francesa, junto con otros como Diderot, D’Alembert, Voltaire, etc. La Revolución destruyó el antiguo régimen monárquico feudal. En este orden social, el rey estaba en la cúspide de la pirámide, le seguía el clero, luego los nobles ociosos “competidores por el rango y prestigio en la jerarquía cortesana” (Weiler, 2016, p. 18), que se disputan el favor del rey (Elías, 2016). Igualmente, formaba parte de la pirámide la naciente clase burguesa dedicada a los negocios; y en el fondo se encontraba la gente del pueblo, la plebe (*plebs*) al margen de la sociedad, con precarias condiciones de vida.

Pues bien, la decapitación de Luis XVI y María Antonieta estremeció a los monarcas europeos, entre ellos, los españoles, quienes crearon un cerco alrededor de España para evitar el ingreso de las ideas revolucionarias. Sin embargo, esto no detendría la influencia de la revolución en el resto del mundo y en las colonias americanas, donde los libros de Rousseau y los ilustrados llegaban, muchas veces, por medio del contrabando. Por otro lado, la noticia de la Independencia de las colonias americanas, en el Norte, frente a Inglaterra, apoyadas por Francia y por España (1779-1783), había corrido por Centro América y Sur América, alentando, ya en la primera década del siglo XIX, la idea de la Independencia.

Tras las dinámicas de la Revolución en Francia, la época del terror, y la toma del poder por Napoleón Bonaparte, en 1799, el Imperio francés se expande por Europa. España está en guerra con Inglaterra, pierde en Trafalgar (1805), su comercio con América se bloquea. Es en esta aventura imperial cuando España cae en manos del hermano de Napoleón, José Bonaparte o Pepe Botella, en 1808. El rey Carlos IV y su hijo Fernando VII son apresados y abdican al trono.

Para 1799, cuando Napoleón toma el poder, Bolívar contaba con 16 años, viaja por primera vez a Europa, está en Madrid, y conoce allí a quien sería su esposa, María Teresa del Toro, quien fallecerá de fiebre amarilla en Venezuela en 1803. Tras su muerte, regresa ese mismo año a Europa, donde se reencuentra con su maestro Simón Rodríguez, quien lo introduce en la lectura de los autores clásicos, lo cual mejora notablemente su preparación académica. Bolívar viaja por París; en

Italia asiste a la coronación (o mejor, autocoronación) de Napoleón y es ahí cuando jura en el monte Sacro, en 1805, liberar a América del yugo español.

Los acontecimientos de 1808 tras la invasión francesa a España crearon conmoción política en las colonias. Se entendía que entre España y América existía, como en la vieja tradición, un pacto social, donde los americanos pertenecían a la Corona. El rey español tenía la soberanía, es decir, representaba la unidad de poder y la unión del pueblo con el rey, a la vez que sus funcionarios en América gobernaban en su nombre; esos funcionarios eran los vicarios del rey. Sin embargo, tras la cesión del trono español a José Bonaparte, España se queda sin cabeza, el Estado es un cuerpo a la deriva y en manos del usurpador. En términos de la filosofía política de la época, *no hay soberanía*. Como es sabido, en España se resiste contra Napoleón, y se forman *juntas de gobierno autónomas* (con gran apoyo popular), que esperan el regreso del monarca. Igualmente, la Junta Suprema de España y de Indias de Sevilla, y la Junta Central, buscaron el reconocimiento de su autoridad. En las colonias americanas esas juntas fueron reconocidas, pero pronto aparecería el ideal del autogobierno. Los americanos buscaron representación en las cortes de España, pero en la Península solo se aceptó uno por la Nueva Granada, con lo cual los criollos sintieron, una vez más, que no estaban siendo tratados en condiciones de igualdad.

Esto dio origen, en 1809, a un documento clave en la historia de la Independencia de América Latina: *El memorial de agravios*, escrito por el criollo Camilo Torres. Allí se denunciaba la desigualdad de trato dado a los criollos americanos y

Al plantear la representación del reino sobre las bases de igualdad entre españoles y americanos, y al amenazar con la independencia si eso no se lograba, iba mucho más allá de las reivindicaciones fiscales de los comuneros². *En vez de una monarquía absoluta formada por reinos iguales y limitada por la obligación del rey de buscar el bien común y la justicia*, planteaba como ideal una monarquía constitucional basada en la soberanía popular y en un pacto social cercano al contrato social. (Melo, 2020, pp. 102-103)

En términos de la filosofía política de la época, la conclusión a la que llegaron los criollos, tras varias mutaciones y torsiones conceptuales, no podía ser otra que la siguiente: si la soberanía reside en el rey, y este ha sido tomado preso, y en España reinan los Bonaparte, la soberanía debe regresar al pueblo americano mientras se resuelve la situación en España. Es decir, la soberanía regresa a las

² De los comuneros que se levantaron en 1780 contra los gravámenes impuestos por España.

colonias americanas, las cuales pasan a reclamar el autogobierno. Por eso decía Torres: “Toda la autoridad ha regresado a su fuente original, que es el pueblo” (Melo, 2020, p. 106). Para la época, como dice Elías Palti (2012), existía la distinción entre soberanía y gobierno. La primera era el cuerpo místico del rey, donde el pueblo y el monarca aparecen unidos en la *nación*; el segundo se entiende como un conjunto de saberes y reglas técnicas para la administración, a los cuales se accedía por instrucción, y el cual podía ser cuestionado por los súbditos. Los criollos, como Camilo Torres, cuestionaban esa administración, cuestionaba el gobierno, y por eso, dado que la soberanía no existía en cabeza del rey, podía llamar a un autogobierno de las colonias, tal como lo hicieron los criollos posteriormente. Esto explica por qué en la época de los comuneros se decía “viva el rey, muera el mal gobierno”; igualmente, explica el por qué en las primeras constituciones de estos años se reconoce aún a Fernando VII. Con todo, de la reivindicación del autogobierno a la idea de la *independencia absoluta* de España había solo un paso.

La crisis de España de 1808 alimentó, entonces, el deseo de autogobierno de los criollos americanos, tal como aparece en las Actas de Independencia de Ecuador (1809), Colombia (1810), Argentina (1810) y Chile (1810). Con todo, la excepción, y el adelanto de lo que vendría después, se encuentra en la Declaración de Miguel Hidalgo de 1810 en México, donde la idea de Independencia absoluta y radical es clara:

Para la felicidad del reino, es necesario quitar el manto y el poder de las manos de los europeos; esto es todo el objeto de nuestra empresa, para la que estamos autorizados por la voz común de la nación y por los sentimientos que se abrigan en los corazones de todos los criollos. (*La Independencia de Hispanoamérica*, 2005, p. 39)

La Independencia de Estados Unidos y en cuya Declaración de Virginia ya se hablaba de hombres libres, iguales, con derecho a la seguridad, la propiedad y la felicidad; al igual que los derechos del hombre y del ciudadano, que ya se conocían en América (Antonio Nariño los había traducido en 1793), junto con la doctrina de la soberanía popular de Rousseau, hicieron posible la decisión radical de independizarse de España. Rousseau mostró cómo la soberanía reposa y tiene su fuente en el pueblo, del cual proviene toda legitimidad de la ley, la autoridad, el gobierno y del poder (Rousseau, 1985). Si en la vieja *teología política* Dios era la fuente de la autoridad, ahora es el pueblo el depositario del poder político.

A decir verdad, en las leyes de Indias también se encontraba implícita la teoría del pacto social entre el rey y la comunidad política, pero de igual manera en el pensamiento de los jesuitas, más precisamente, en el de Francisco Suárez. Los jesuitas querían evitar que el poder del rey estuviera por encima de la Iglesia, por eso estratégicamente argumentaron que solo la iglesia tenía origen divino, con lo cual reforzaron la idea de que la soberanía no provenía de Dios, sino del pueblo mismo. La soberanía se trasladó, entonces, de la cabeza del rey a la cabeza del pueblo. Si el poder provenía del pueblo, al quedarse vacío el trono español, la soberanía que había sido delegada al rey *retornaba* a la comunidad política. Por eso los jesuitas contribuyeron también a la doctrina de la soberanía popular y con ella, a la Independencia (Jaramillo, 1997; Dussel, 2007). Esto explica la expulsión de los jesuitas en 1767 durante el reinado de Carlos III, pues los monarcas españoles advirtieron el peligro de sus teorías políticas.

Bolívar, la revolución de Haití y su lucha por la expansión democrática

Desde 1808, cuando la noticia de la abdicación de los reyes españoles a favor de Napoleón Bonaparte, Bolívar comienza a participar del movimiento revolucionario en Venezuela. Allí, desde 1806 Francisco de Miranda, formado en las revoluciones de Europa, en Francia y a favor de la Independencia de los Estados Unidos, había intentado la liberación, pero fue derrotado. Tras 1808, la conciencia de la Independencia se hace patente, lo que lleva a su declaración en 1810, y su ratificación en 1811. Allí explícitamente se alude a que, tras permanecer “tres años en una indecisión y ambigüedad políticas”, era hora de asumir el “libre uso que vamos a hacer de nuestra soberanía” (*La Independencia de Hispanoamérica. Declaraciones y Actas*, 2005, p. 11). Las cartas, pues, estaban echadas, y Bolívar lograría su primer triunfo en 1813 tras la Campaña Admirable, entrando triunfante a Caracas y siendo declarado el Libertador, título que lo acompañaría hasta el final de sus días.

Sin embargo, las guerras de Independencia apenas empezaban. Tras la vuelta al trono de Fernando VII, se inicia la reconquista española, Venezuela es retomada en 1814, y en Colombia se libran guerras a muerte, en medio de la disputa entre federalistas y centralistas en la llamada Patria Boba. En general, Pablo Morillo aplasta el movimiento revolucionario colombiano de 1810, y en 1816 fusila primero a Camilo Torres, el autor del ya citado Memorial de Agravios, y el 28 de octubre al científico granadino Francisco José de Caldas, discípulo de José Celestino Mutis y uno de los sabios más importantes de ese tiempo, que, incluso,

se había reunido con Humboldt en 1802 para intercambiar algunos saberes. Caldas descubrió la manera como la altura afectaba el desarrollo de las plantas, y estuvo interesado en la manera como el clima afectaba la vida de los seres organizados y este saber fue presentado luego por Humboldt en los salones de Europa. Al ejecutarlo, Morillo sostuvo “España no necesita de sabios”.

Entre tanto, después de 1814 Bolívar parte para Centroamérica. Allí, en Jamaica, escribe la famosa Carta de 1815. Este documento es fundamental para entender su pensamiento político. *Esa carta no se comprende sin la Revolución de Haití* iniciada en 1790 y culminada en 1804. Haití fue “descubierta” por Colón en 1492, y bautizada como La Española, con su ciudad la Isabela, pues era costumbre de los europeos nominar las tierras nuevas con los nombres de sus propios lugares, como si este continente estuviera vacío. La historia de esta revolución no se comprende sin la esclavitud. Para la época del descubrimiento, el comercio de esclavos llevaba en Europa unos cuatro siglos; sin embargo,

Después de la segunda mitad del siglo XV, aumentó la demanda de obra esclava [...] eran en su mayoría africanos y se dedicaban al cultivo de la caña. Los esclavos capturados se intercambiaban por oro en polvo o por productos llevados de Europa: baratijas, tejidos, caballos [...] los portugueses acostumbraban a recibir quince esclavos por un caballo. [...] El Portugal de los años ochenta del siglo XV era ya un país con una fuerte tradición esclavista. (López, 1998, pp. 142-143).

En el caso de Haití, ya desde finales del siglo XV se llevaron esclavos. En 1734 había “117.400 esclavos en la isla. En el año de 1789, el de la [toma] de la Bastilla, 452.000. Dos cifras extremas que dan la medida del número de negros que vendía Inglaterra para trabajar en los ingenios” (Arciniegas, 2019, p. 349). Haití era para la época una Colonia francesa, que se llamaba Saint-Domingue, con una alta producción de azúcar que le generaba grandes ganancias al Estado francés. Por eso Montesquieu diría, en pleno Siglo de las Luces, que sin los negros el azúcar hubiera sido más caro, más costoso. Haití era un centro de comercio de negros. Allí los negreros vendían los cuerpos humanos de los negros, como cosas, destinados a los ingenios de azúcar y otros oficios. Eran comprados por blancos terratenientes e incluso por mulatos que habían hecho alguna riqueza.

Todo esto solo hacía parte de una historia más amplia, pues durante cuatro siglos (XVI-XIX) “quince millones de personas fueron arrancadas de África para proveer de esclavos a las colonias hispánicas, portuguesas y francesas. Dos terceras partes de ellos, nunca llegaron a su destino” (Gutiérrez, 1994, p. 15).

Es decir, 10 millones murieron en los barcos, enfermos y en condiciones nauseabundas, y en la mayoría de los casos, arrojados al mar. De los 15 millones, un millón y medio fueron para las colonias de España y 150 000 entraron por Cartagena en el norte de Colombia, destinados, especialmente, a la minería y otros trabajos forzados.

Cuando estalló la Revolución francesa y se declararon los Derechos del Hombre y del ciudadano de 1789, entonces

Se leyó con asombro en la isla cómo en París se había declarado que todos los hombres nacían iguales —blancos, negros, mulatos— y empezó a afirmarse la esperanza de emancipación [...]. España que miraba con el mismo recelo de los ingleses el crecimiento de la colonia francesa, comenzó a ayudar a los negros revoltosos. [...] Los negros hicieron Asamblea en la isla y enviaron a sus representantes a la Asamblea Nacional. (Arciniegas, 2019, p. 350)

Sin embargo, en París las cosas no salieron bien. Los blancos y los mulatos fueron aceptados, pero los negros, no. Los franceses afirmaron que, si los esclavistas de Haití los consideraban hombres, que los liberaran; de lo contrario, ellos tendrían que “computar el número de diputados que corresponde a la nación francesa, tomando en cuenta un censo de mulas y caballos” (Arciniegas, 2019, p. 351). De tal manera que, en la Francia de la libertad, los negros eran comparados con animales, lo cual no es de extrañar si se tiene en cuenta que en “pleno siglo de las luces, los sabios discutían si el negro era o no una variante del orangután” (Arciniegas, 2019, p. 368)³ y el citado Montesquieu (2000) decía que los negros eran estúpidos y que él no podía comprender como “Dios, un ser tan sapientísimo, [había] puesto un alma en un cuerpo tan negro” (p. 162).

De tal manera que existía una clara contradicción entre los principios declarados por la Revolución francesa y la existencia de la esclavitud en Haití. El 4 de febrero de 1794, la Asamblea Nacional votó la abolición de la Esclavitud, pero esta fue derogada posteriormente por Napoleón. Con todo, gracias al valor de hombres como Vicente Ogé, Toussaint Louverture (El Cochero) se prendió la

³ Sostiene el maestro Germán Arciniegas: “Jefferson y Washington tuvieron parte de su fortuna personal, heredada o acrecentada por ellos, en rebaño de esclavos [...]. Jefferson escribió que la ciudadanía inmediata sólo podía darse a mulatos tan desteñidos que pudieran pasar por blancos” (2019, p. 368). Buffon llegó a pensar que el negro, al no tener cola, podía provenir de un cruce entre mujeres y orangutanes.

chispa de la Independencia y de la libertad⁴. Y si bien Toussaint murió en 1803 en una cárcel francesa, escribió la primera Constitución en 1801, pues había aprendido a leer y a escribir, y le había escrito a Napoleón: “Debéis aprender a estimar los principios morales de los demás hombres, como habéis hecho con los vuestros” (citado en Arciniegas, 2019, p. 355). Lo que reclamaba Toussaint era la verdadera universalidad de los derechos del hombre, pues estos no eran patrimonio exclusivo de los blancos franceses o europeos⁵.

La muerte de Toussaint no frenó el proceso, el cual prosiguió con Dessalines que derrotó a los franceses y “proclamó la independencia de Haití el primero de enero de 1804” (León, 2010, p. 131). Los haitianos lograron su independencia, después de ríos de sangre. Ellos mostraron cómo las mismas ideas europeas servían para reivindicar su libertad, y cómo los principios de la Revolución francesa se podían poner contra la misma Francia, que “predicaba, pero no aplicaba”, como se dice popularmente. De esa forma, los negros buscaron erradicar la esclavitud y crearon así la primera República negra independiente de la modernidad. De hecho, según tesis de Susan Buck-Morss (2013), esta revolución está en la base de la famosa dialéctica del amo y el esclavo de la *Fenomenología del espíritu* de 1807, si bien en el libro Hegel “no menciona a Haití o a Saint Domingue” (p. 80).

Germán Arciniegas (2019) resume magistralmente la hazaña haitiana de la siguiente manera:

Se adelantaron a los blancos de las colonias españolas tanto en la independencia como en las constituciones y en la guerra. Su audacia fue mayor que la de las colonias inglesas. Aquí se trataba no de blancos contra blancos, sino de esclavos espartanos que desafiaban el nuevo, el más extraordinario imperio de Europa. (p. 362)

Pues bien, retornando a Bolívar, durante su estadía en Centro América estaba derrotado y desesperado, pidió protección a los ingleses (Liévano, 2005), pero estos no quisieron comprometerse, pues eran aliados de España en su guerra contra Napoleón. De todas formas, la impresión que dejó la revolución haitiana en

⁴ En Europa existía la sociedad de amigos de los negros, fundada en 1788, que duró hasta 1793, y a la cual se le atribuye participación en estos hechos, así fuera indirectamente, pues sus reclamos a favor de la abolición se difundieron ampliamente.

⁵ Más de 160 años después, Jean-Paul Sartre, al escribir el prólogo al libro de Franz Fanon, *Los condenados de la tierra*, dirá: “Nuestras almas bellas son racistas” (2003, p. 20), denunciando el universalismo abstracto del humanismo europeo, puesto al servicio de la violencia colonial. Por eso recalca: “El europeo no ha podido hacerse hombres sino fabricando esclavos y monstruos” (p. 24). Sartre decía lo mismo que Toussaint, pero ahora denunciando la violencia de Francia en Argel.

Bolívar fue fundamental. Allí la lucha por la Independencia de Francia había sido definitiva (incluso apoyada inicialmente por España y los ingleses). Por eso, en la *Carta de Jamaica*, la necesidad de la Independencia de España es retomada con determinación: “Más grande es el odio que nos ha inspirado la península, que el mar que nos separa de ella” (Bolívar, 2010, p. 41). Y se preguntaba: “¿Hasta dónde se puede calcular la trascendencia de la libertad del hemisferio de Colón?” (p. 45).

En la *Carta de Jamaica*, Bolívar realiza un análisis de la América colonial: calculaba la población del hemisferio en 16 millones y argumentaba que ya España no podía mantener las colonias, ni incluso mantenerse ella misma en el antiguo mundo; la invasión de Francia en 1808 era prueba fehaciente de esa incapacidad. Por eso pedía auxilio a las naciones cultas ilustradas de Europa, y pensaba que estas debían apoyar la Independencia de América, lo cual favorecería su comercio; ese comercio que había sido ahogado por España en el siglo XVIII con sus impuestos y monopolios. En su misiva, denunciada las arbitrariedades cometidas por los españoles en América, la suerte de los reyes indígenas como Montezuma en México, Atahualpa en el Perú y el Zipa de Bogotá, etc., a la vez que reivindicaba la labor de la defensa de los indígenas que fray Bartolomé de las Casas había adelantado en el siglo XVI. Por eso lo llamaba “el apóstol de América”, “amigo de la humanidad, que con tanto fervor y firmeza denunció ante su gobierno y contemporáneos los actos más horrorosos de un frenesí sanguinario” (Bolívar, 2010, pp. 40-41).

En este documento, escrito por Bolívar en respuesta a una carta de Henry Cullen, un comerciante británico, denuncia el fallecimiento de los indígenas (se calcula en más de cien millones), el estado de pobreza de sus pobladores, los asfixiantes tributos, “las penalidades de los esclavos”, al igual que la exclusión de los americanos de los cargos públicos y los negocios del Estado, con lo cual

Se nos vejaba con una conducta que además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba en una especie de infancia [...]. Si hubiéramos siquiera manejado nuestros asuntos domésticos en nuestra administración interior, conoceríamos el curso de los negocios públicos y sus mecanismos [...]. Los americanos [...] no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo [...]. Existen leyes expresas que favorecen casi exclusivamente a los naturales del país originarios de España en cuanto a los empleos civiles, eclesiásticos y de rentas. (Bolívar, 2010, pp. 49-51)

Estas cargas denunciadas por Bolívar fueron heredadas de las reformas borbónicas y constituyeron el motivo de reclamo de los criollos americanos. Por eso Bolívar apela a la Independencia para “recobrar los derechos con que el creador y la naturaleza lo han dotado” (p. 47). Estos derechos, de los americanos, son los mismos de Europa. Y en su alegato vuelve a aparecer la crisis de 1808 y la “orfandad” en la que quedaron los americanos, pero también menciona la especie de contrato social que existía desde Carlos V, con lo cual apunta, también, a que una vez la Corona española se quedó sin cabeza, gracias a Napoleón, es hora de recobrar la soberanía. Bolívar sabía que tras 1808 si en algunas de las constituciones posteriores aún se reconocía a Fernando VII, era por “causas de conveniencia” y “apariencia de sumisión” (p. 54), pero la idea ya era clara: la separación de España.

En la *Carta de Jamaica* Bolívar se pregunta por la forma de gobierno que tendrá *el continente americano*. Para la época, aún era habitual pensar en las tres formas clásicas que había delineado Aristóteles en la política: la monarquía, la aristocracia y la democracia, con sus tres formas corruptas. Mucho se ha especulado al respecto, debido a que Bolívar, siguiendo las indicaciones de Rousseau y Montesquieu, siempre pensó en la necesidad de adecuar el gobierno a las condiciones específicas de la realidad americana. Por eso, en la *Carta de Jamaica* desecha la posibilidad de un gobierno enteramente popular (democracia); el de una monarquía universal y, finalmente, el de una gran República. También desechó la “monarquía mixta de aristocracia y democracia, que tanta fortuna y esplendor ha procurado a Inglaterra” (Bolívar, 2010, p. 57). De lo que se trataba, entonces, era de evitar a toda costa las “anarquías demagógicas” o las “tiranías monocráticas” (p. 57).

La solución de Bolívar no fue optar por la mejor forma de gobierno, “sino la que sea más asequible” (p. 58). Por eso no piensa en *una* sola forma para gobernar todo el Nuevo Mundo, para lo cual se necesitarían “las facultades de un Dios” (p. 56). Es mejor proponer “los cuidados de gobiernos paternos que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra” (p. 55). Debido al “espíritu de partido que, agita a nuestros Estados” (p. 56), y a la situación de estas tierras, similar a la forma en que quedó Roma tras la desintegración del Imperio, era viable pensar en gobiernos particulares para México, por ejemplo una República representativa, que incluso puede derivar en una asamblea o en una monarquía; de Panamá hasta Guatemala se podría instaurar una “asociación” en el Istmo que

estreche el comercio entre Europa, América y Asia⁶; y en la Nueva Granada (unida con Venezuela) se podría fijar una República Central llamada Colombia, que tuviera como capital una ciudad llamada Las Casas en honor al famoso dominico del siglo XVI.

Esta República Central para la Nueva Granada lleva a Bolívar a pensar en el modelo inglés, el cual él admiró hasta el final de su vida. Era el mismo modelo que tanto impresionaba a Montesquieu. Es por eso que Bolívar será, en estricto sentido, “un verdadero Republicano”, tal como lo confiesa en el Discurso de Angostura (Bolívar, 2010, p. 68). No hay que olvidar que Bolívar admiró la República Romana y el modelo inglés, los cuales consideraba una gloria antigua y moderna, respectivamente. Por lo demás, Inglaterra era feudataria de la República de Venecia (Dussel, 2007)⁷. Dice Bolívar:

Su gobierno podrá imitar al inglés; con la diferencia de que en lugar de un rey, habrá un poder ejecutivo electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario⁸, si se quiere República; una cámara o senado legislativo hereditario⁹, que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo, de libre elección, sin otras restricciones que las de la cámara baja de Inglaterra. Esta constitución participará de todas las formas y yo deseo que no participe de todos los vicios. (Bolívar, 2010, p. 59)¹⁰

Bolívar, pues, no cree que *una* sola forma de gobierno puede aplicarse a todo el continente. Por eso supone que cada región tendrá la suya, la propia. Y si bien expresa el deseo de un “gobierno que confederase los diferentes Estados”, sabe que eso no es posible debido a “los climas remotos, caracteres desemejantes, intereses opuestos, [que] dividen a América” (p. 61). Sin embargo, sabe que es la *unión* la que se requiere para lograr la Independencia de España. Con todo, en los años posteriores, no desechará la idea de una integración latinoamericana, e insistirá, con modificaciones, en su *republicanismo*.

⁶ Estas ideas alimentarán el proyecto del Canal de Panamá, lo que causará el conflicto de 1903 en Colombia con la intervención de Estados Unidos.

⁷ Dice Dussel: “Será el modelo político que imitará el sistema inglés” (2007, p. 167).

⁸ Esta característica la diferencia del monarca inglés que es hereditario.

⁹ Esta institución equivale a la Cámara de los Lores o Cámara alta inglesa.

¹⁰ En Buenos Aires se formaría una oligarquía; en Chile, dado su amor por la libertad, es posible que permanezca una República.

¿Qué entendía Bolívar por republicanismo y qué tiene esto que ver con la expansión democrática de los derechos? ¿Qué tiene que ver esto con la Revolución de Haití? Veamos.

En el discurso de Angostura de 1819, al cuestionar el federalismo de Venezuela, pues Bolívar era partidario del centralismo, define claramente la República:

Sus bases deben ser la soberanía del pueblo: la división de poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios. Necesitamos de la igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas y las costumbres políticas.
(Bolívar, 2010, p. 78)

Este párrafo es clave para entender el pensamiento de Bolívar. Nótese la determinación con la que el Libertador habla de la abolición de la monarquía y de los privilegios, en clara alusión a los logros de la Revolución francesa, al igual que de la abolición de la esclavitud que enarbolaron los haitianos y que aprobaron los franceses en 1794. Resáltese también la apuesta por la igualdad, que no es un igualitarismo, sino el deseo de que, en un todo social, los hombres, las opiniones y las costumbres, puedan tener un horizonte para expresarse. En el mismo discurso Bolívar había dicho:

La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia porque coloca al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social. [...] La diversidad de origen requiere un pulso infinitamente firme, un tacto infinitamente delicado para manejar esta sociedad heterogénea [...]. *El sistema de gobierno más perfecto es aquél que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política.*
(Bolívar, 2010, p. 77)

Bolívar era plenamente consciente de los problemas raciales y de la desigualdad en América, reconocía la vieja *guerra de razas* en el continente, las diferencias y la diversidad del Nuevo Mundo, por eso buscaba que la ley diera igualdad de oportunidades a todos los habitantes, *para así lograr la mayor felicidad y seguridad social posible para todos*. Es claro que la ley no va a cambiar el color de la piel, ni las diferencias en la epidermis o del talento, pero el objetivo de una república es crear las condiciones para que se corrijan esas desigualdades, para que todos tengan igual dignidad, opciones y sean tratados como ciudadanos de

primera clase, sin diferencias. Esto es así porque el fin único de las instituciones es “la perfección social” (p. 75).

Por eso, había que eliminar la esclavitud y cualquier tipo de servidumbre. El régimen con esclavitud está corrompido por sí mismo, pues la esclavitud es “hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción” (Bolívar, 2010, p. 69). De ahí que insistiera en 1819: “Yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República” (p. 94).

¿De dónde provenía esta atención de Bolívar y estos votos a favor de la libertad de los esclavos? La respuesta es clara: de la Revolución haitiana. Durante su estancia en Centroamérica, Bolívar se había reunido con Alexander Pétion, presidente de Haití, en 1816, y este decide apoyar la causa libertadora de Suramérica ofreciendo armas, buques, dinero, “sin pedir otra recompensa que el ofrecimiento de la libertad de los esclavos de Venezuela” (Arciniegas, 2019, p. 371). De hecho, algunos de los artículos de la Constitución de Haití que abolían la esclavitud habían sido replicados en Venezuela en 1810, donde se decía que “el comercio inicuo de los negros [...] queda solemnemente y constitucionalmente abolido en todo el territorio de la Unión, sin que pueda de modo alguno introducirse esclavos de ninguna parte por vía de especulación mercantil” (Arciniegas, 2019, p. 371).

Bolívar, en julio de 1816, decreta la libertad de los esclavos al decir:

La naturaleza, la justicia y la política piden la emancipación de los esclavos: de aquí en adelante sólo habrá una clase de hombres: todos serán ciudadanos. Y escribió a Pétion: he proclamado la libertad absoluta de los esclavos. (Citado en Arciniegas, 2019, p. 375)

En el Congreso de Cúcuta se ratificará tal idea, pues, como decía el sabio granadino don José Félix de Restrepo, “es un egoísmo criminal pretender para nosotros la libertad e independencia de España, si no la queremos dar a nuestros esclavos” (Arciniegas, 2019, p. 377).

El ejemplo de Haití llegó hasta Norteamérica, donde la libertad de los esclavos tardaría mucho más, hasta la guerra de Secesión entre el Norte y el Sur, y gracias a la obra de Abraham Lincoln. Por lo demás, para el caso de Suramérica, Bolívar había comprendido que no habría independencia sin la libertad de los negros. Por eso, muchos de ellos participaron en sus ejércitos en la lucha contra los españoles para obtener después su libertad. Incluso, España también les había prometido la

libertad a los negros y llegó a usarlos contra los propios americanos de Venezuela, tal como sucedió en los ejércitos del general José Tomás Boves. Allí los “indios, los negros, los pardos y mestizos no aspiraban a modificar realmente la organización social americana, sino a reemplazar a los mantuanos en sus prerrogativas. Era una rapiña por sus privilegios, no un intento de modificar esos privilegios” (Liévano, 2005, p. 136). El pueblo era manipulado por los propios españoles en contra de sus propios intereses, y muchos negros, mulatos e incluso indígenas fueron usados por España contra los bandos independentistas. Por eso Bolívar llegó a desconfiar de las masas populares, pensaba con Montesquieu que “es más difícil sacar a un pueblo de la servidumbre, que subyugar uno libre” (2010, p. 55), y entendía que esto se debía al hábito de la dominación, pues “el imperio de la costumbre produce el efecto de la obediencia a las potestades establecidas” (p. 63). Sin embargo, se alegraba porque “por fortuna, entre nosotros la masa ha seguido a la inteligencia” (p. 63).

El republicanismo de Haití influyó notablemente en Bolívar. Los negros de la isla “proclamaron la abolición de la esclavitud en nombre de los ideales libertarios defendidos por sus amos”, es decir, “utilizaron los ideales universalistas de igualdad y libertad para denunciar la injusticia de la esclavitud y legitimar su lucha política contra ella. Y con ello, lograron extender la abolición de la esclavitud hacia todas las colonias francesas” (Castro-Gómez, 2019, p. 201). De esta manera, se produjo una *expansión democrática de los derechos, no sólo de la libertad, de la igualdad, sino de la eliminación de toda servidumbre*. Los republicanos negros de Haití convirtieron la universalidad abstracta de los derechos, en una realidad concreta para los suyos. Estos principios fueron recogidos por Bolívar en sus propuestas constitucionales, a las cuales adicionó la necesidad de una virtud cívica, un pueblo virtuoso, una educación popular y la necesidad de eliminar todo vestigio de corrupción política¹¹. El Libertador era consciente de que la “moral y luces son los polos de una República, moral y luces son nuestras primeras necesidades” (Bolívar, 2010, p. 90) para garantizar la libertad política.

Conclusiones

El ideario de Bolívar de liberar la Nueva Granada del dominio español buscaba el establecimiento de instituciones republicanas que garantizaran la expansión de los

¹¹ La Constitución de Bolivia creará instituciones concretas, como el poder moral y los censores (tomados de las antiguas repúblicas) para hacer realidad esta virtud cívica.

derechos democráticos y de los *ideales igualitarios* impulsados por Europa, pero negados por ella misma en sus prácticas coloniales. Europa ejercía lo que Sartre después llamó un “humanismo racista” (2003, p. 24), con valores manchados de sangre. Bolívar luchó contra esos crímenes cometidos contra la humanidad. Hay que pensar que, en América, la sociedad jerárquica, racista, clasista y excluyente, los indígenas estaban sometidos a la servidumbre; y los negros a la esclavitud. A los negros se les llegó a prohibir montar a caballo y aprender a leer. Cuando se rebelaban contra la corona se les infligía los peores castigos, desde la muerte hasta la pérdida de los brazos; por ejemplo, “el negro que hurtare oro en las minas, le sean cortados el miembro genital” (Gutiérrez, 1997, p. 203).

Bolívar, por otro lado, no tuvo un espíritu autoritario, ni deseó convertirse en un tirano. Rechazaba la tiranía y el despotismo, nunca aceptó el título de emperador de América que querían darle muchos de sus seguidores, y si asumió la dictadura en ocasiones, lo hizo para conjurar peligros eminentes, tal como en la República romana, donde la dictadura era una institución legítima (Bobbio, 1997), pero siempre evitó eternizarse en el poder. Igualmente, cuando postuló un presidente electivo y vitalicio, como en 1826, siempre lo sometió a controles jurídicos y políticos. En el Discurso de Angostura sostuvo:

La continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle y él se acostumbra a mandarlo; de donde se origina la usurpación y la tiranía. (Bolívar, 2010, p. 67)

Bolívar fue un político realista, atento a las circunstancias, a las especificidades nacionales de cada país, a las costumbres, al clima, a la calidad del terreno, etc., por eso siempre llamó a no copiar ciegamente las instituciones europeas. Llamaba a aprender de la experiencia, y de acoger lo mejor de Europa y de las instituciones antiguas. Esto es claro en la adaptación que hizo de la Constitución inglesa, a la cual admiraba profundamente, cuando proponía sustituir al monarca por un presidente elegido popularmente, si bien vitalicio.

De Bolívar quedó la idea de una integración de América Latina y el Caribe, e incluso llegó a pensar que se podía establecer una unión con Inglaterra, con el fin de salvaguardar la independencia de este continente. Esta liga sería más poderosa que la Santa Alianza, y en ella, insistía Bolívar, el “orden interno se conservará

intacto entre los diferentes Estados”, una liga donde “la diferencia de origen y de colores perderá su influencia y poder” (Bolívar, 1983, p. 204).

Al final de su vida, ya decepcionado del rumbo que había tomado la Gran Colombia, y vaticinando que el continente se poblaría de tiranuelos, reconocía que “la independencia es el único bien que hemos adquirido, a costa de todos los demás” (citado en Caballero, 2018, p. 207). Sin embargo, dejaba tras de sí la convicción de que “el amor a la patria, el amor a las leyes, el amor a los magistrados, son las nobles pasiones que deben absorber exclusivamente el alma de un republicano” (Bolívar, 2010, p. 89).

Referencias

- Arciniegas, G. (2019). *Bolívar y la revolución*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Bobbio, N. (1997). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. Fondo de Cultura Económica.
- Bolívar, S. (1983). Un pensamiento sobre el congreso de Panamá (1828). En G. Marquínez (Comp.), *Filosofía de la emancipación en Colombia* (pp. 203-205). Editorial El Búho.
- Bolívar, S. (2010). *Pensamiento político de Simón Bolívar*. Universidad Nacional.
- Buck-Morss, S. (2013). *Hegel, Haití y la historia universal*. Fondo de Cultura Económica.
- Caballero, A. (2018). *Historia de Colombia y sus oligarquías*. Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional de Colombia.
- Castro-Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e Ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Universidad Javeriana.
- Castro-Gómez, S. (2019). *El tonto y los canallas. Notas para un republicanismo transmoderno*. Universidad Javeriana.
- Del Molino, R. (2010). “Yo, el rey”. Tres siglos del imperio colonial español, 1492-1788. *Credencial Historia*, (239), 27-40.
- Dussel, E. (2007). *Política de la liberación: historia mundial y crítica*. Trotta.
- Elías, N. (2016). *La sociedad cortesana*. Fondo de Cultura Económica.
- Gutiérrez, G. (1998). Mestizaje y cosmopolitismo: perspectivas de interpretaciones literarias y sociológicas de América Latina. En *Insistencias* (pp. 239-256). Ariel.
- Gutiérrez, I. (1994). *La historia del negro en Colombia*. Editorial Nueva América.
- Gutiérrez, V. (1997). *La familia en Colombia. Trasfondo histórico*. Ministerio de Cultura, Editorial Universidad de Antioquia.
- Jaramillo, J. (1997). *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Planeta.
- La Independencia de Hispanoamérica. Declaraciones y Actas. (2005). Biblioteca Ayacucho.
- León, N. (2010). La insurrección de los esclavos: la independencia de Haití, 1790-1804. *Credencial Historia*, (245), 130-131.
- Liévano, I. (2005). *Bolívar*. Editorial de Ciencias Sociales.

- López, I. (1998). *Europa en la época del descubrimiento. Comercio y expansión ibérica hacia ultramar (1450-1550)*. Ariel.
- Martí, J. (1993). Simón Bolívar. En L. Zea (Comp.), *Fuentes de la cultura Latinoamericana*. Fondo de Cultura Económica.
- Melo, J. (2020). *Colombia: una historia mínima*. Editorial Planeta.
- Montesquieu. (2000). *Del espíritu de las leyes*. Porrúa.
- Pachón, D. (2015). La historiografía como carta de batalla: el caso Bolívar-Santander. En *Estudios sobre el pensamiento filosófico latinoamericano* (pp. 101- 122). Ediciones Desde Abajo.
- Palti, E. (2012). Joaquín de Finistrad y el problema de los orígenes ideológicos de la revolución. En F. Ortega y J. Chicangana-Bayona (Eds.), *Conceptos fundamentales de la cultura política de la Independencia* (pp. 31-59). Universidad Nacional de Colombia.
- Romero, J. (1999). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Rousseau, J.J. (1985). *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres. El contrato social*. Ediciones Orbis, S. A.
- Sartre, J-P. (2003). Prefacio. En Franz Fanon. *Los condenados de la tierra* (pp. 7-29). Fondo de Cultura Económica.
- Silva, R. (2004). *Saber, cultura y sociedad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII*. La Carreta.
- Wallerstein, I. (1992). Creación del sistema mundial moderno. En *Un mundo Jamás imaginado (1492-1992)* (pp. 201-209). Santillana.
- Weiler, V. (2016). El propósito de comprender comportamientos sociales extraños en *La sociedad cortesana*. En N. Elías, *La sociedad cortesana* (pp. 11-20). Fondo de Cultura Económica.